

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . .	17.0 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . .	5.00 >
Extranjero, 6 meses . . . . .	12.00 >

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.  
Anuncios á precios convencionales.

## DERECHOS DE TIMBRE

que han satisfecho los periódicos que se publican en esta capital durante el mes de Noviembre próximo pasado.

	Pesetas.
EL ALICANTINO . . . . .	67.50
«El Liberal» . . . . .	42
«El Constitucional Dinástico» . . . . .	18
«El Gradador» . . . . .	15
«Buenas Noches» . . . . .	15
«La Tarde» . . . . .	6
«La Unión Democrática» . . . . .	3

## LA CONFESIÓN POR TELEFONO

Los descubrimientos modernos han cambiado en muchos puntos no ciertamente la naturaleza de las cosas, pero sí sus relaciones; y ha sido uno de los efectos más admirables que han producido, el acercar de tal modo á veces entre sí á los hombres que casi puede asegurarse han quedado suprimidas las distancias que los separaban. Mediante el teléfono hablamos con nuestros amigos, como si nos hallásemos silla á silla, reconociendo hasta el eco y las particulares modulaciones é inflexiones de la voz de cada uno. ¿Podrá, pues, un Sacerdote, á lo menos en apretada, en extrema necesidad, oír á un penitente y absolverle por teléfono? Cuestión es esta que ningún moralista antiguo pudo tratar; pero sin duda curiosa é interesante, y digna de la atención de los hombres pensadores.

Lehmkuhi, cuya profunda ciencia y recto juicio nadie negará, decididamente resuelve que la absolución de censuras transmitidas por el teléfono es válida, más no la de los pecados; y aduce para comprobar su aserto la contestación que á la siguiente consulta: *Utrum in casu extremae necessitatis dari potest absolutio per telephonium*, dió á la Sagrada Penitenciaría en 1.º de Julio de 1884, contestación que se halla concebida en estos precisos términos: *Nihil es respondendum*, lo cual, según el docto jesuita alemán, significa que la pregunta era balda, si bien otros pretenden que es solo una declaración de incompetencia de parte de la Penitenciaría por tratarse de un punto de doctrina, y no de la solución de casos particulares.

Sea de esto lo que quiera, contra la opinión de Lemkuhi háse pronunciado sin titubear otro escritor, el Presbítero Berardi, Cura de Faenza, quien en su *Praxis Confesarium* sostiene la validez de la absolución dada por teléfono, fundándose sin duda en que no pueden reputarse ausentes de nosotros los objetos que se hallan al alcance de nuestros sentidos, y que por lo mismo, presente se encuentra respecto al confesor el penitente que con él se comunica por medio del hilo telefónico.

Pero un docto teólogo, el Rvdo P. Eschach, en dos excelentes artículos, publicados en la «Nouvelle Revue Théologique» ha combatido con tanta copia de razones al paladin de la confesión telefónica, que éste rindiéndose á la fuerza de ellas, se ha retractado de lo que asentó antes, modificando su parecer.

Y, ciertamente, tratándose de un sacramento, el uso de la Iglesia es la única regla á que debemos atender para medir la distancia que ha de haber entre el confesor y el penitente, á fin de que la absolución tenga validez; y el uso de la Iglesia es que esa distancia sea breve, que no exceda como dice San Ligorio, de veinte pasos, debiendo, según la doctrina del Concilio, de Trento, el pecador aparecer ante el Sacerdote á manera de un reo ante su juez, *hoc tribunal tanquam reus sisti*; de donde resulta que la presencia moral que basta para asistir á la santa misa ó para oír un sermón, no es suficiente para ser absuelto en la confesión.

Por estas y otras consideraciones, que no queremos alegar á fin de no estendernos demasiado, tenemos por cierto que la absolución dada por teléfono carece de valor.

(Del Boletín Eclesiástico de Calahorra y la Calzada)

## UNA FAZANA LAICA

Tomamos de *El Tradicional de Valencia*:

«El inefable escándalo perpetrado en el Cementerio, mejor dicho, Campo Santo de nuestra ciudad con motivo del entierro del desdichado Juan Bautista Carles ha traído las consecuencias que eran de esperar. Ese infeliz murió rechazando los auxilios de nuestra sacrosanta Religión, y como fué su muerte, había sido su vida; su cadáver debía ser, por consiguiente, privado de sepultura eclesiástica, según lo prevenido por los sagrados Cánones, corroborados por las leyes civiles de nuestra patria.

No obstante estas prohibiciones, la comitiva que acompañaba al cadáver del impenitente, tuvo la osadía de presentarse en el Campo Santo con la licencia del juez municipal pero sin la de la parroquia. El señor capellán de aquel santo lugar hizo presente á algunos de aquellos señores que no se podía proceder al sepelio mientras no se obtuviese este último permiso. Entonces uno de los acompañantes prevaleciendo del carácter de consejal de nuestro Excmo. Ayuntamiento (qué Ayuntamiento y qué concejales!) ordenó, mandó al mencionado capellán que dejase sepultar el cadáver de Carles. En vista de esta imposición, el capellán cedió y se retiró á sus habitaciones, mientras los republicanismos ciudadanos consumaban la profanación del lugar santo, dando aquél al instante noticia al señor Cardenal Arzobispo de todo lo ocurrido.

Nuestro venerable Prelado sintió profundamente tan execrable hecho y desde aquel momento ha puesto en juego todos los medios que las leyes le conceden para obtener la exhumación del cadáver profano. Oñió al señor Gobernador civil con este objeto, llamó al capellán del Campo Santo ordenándole no diese sepultura á ningún cadáver hasta tanto que se reconciasse aquel lugar sagrado, dispuso que mientras se resolvía por la autoridad civil si procede la exhumación, el sitio en donde se halla enterado el desgraciado Carles sea circunscrito con una tapia que lo aisle de lo restante del Campo Santo.

Las sabias disposiciones del Sr. Cardenal se han cumplido al pie de la letra. Todavía no se ha verificado la purificación del Campo Santo, por cuyo motivo no se ha efectuado en él ningún enterramiento.

Ahora solo falta que la autoridad civil haga justicia y dé satisfacción cumplida al católico pueblo valenciano, que con su Prelado á la cabeza pide con respeto pero con energía se repare debidamente el sacrilegio cometido por un puñado de... desdichados en el mismo lugar dónde reposan las cenizas de seres queridos, de personas que pidieron y merecieron que sus restos mortales descansan á la sombra de la cruz y al abrigo del lugar bendecido por las oraciones de la Iglesia.

Señor gobernador: El pueblo de Valencia no quedará satisfecho hasta que no se exhuma ese cadáver, en mal hora profanador del Campo Santo. No se conforma con que la Junta de Sanidad diga que no puede procederse á la exhumación por motivos de salud pública, no porque esto son pretextos y nada más que pretextos. Cuando la autoridad judicial ordena la exhumación para verificar una autopsia, ¿se alegan esos motivos para que aquella no se lleve á cabo? ¿Y no es preferible la salud moral que la física?

Terminamos protestando una vez más como católicos y como valencianos contra el sacrilegio cometido y protestamos también contra el inefable proceder de la prensa liberal de esta ciudad, que llamándose católica, no ha tenido una palabra para condenar el atentado, que con nosotros reprueba Valencia entera.

La prensa liberal es en todas partes la misma, carísimo colega.

## CARTA DE SU SANTIDAD á los Prelados españoles

Al amado hijo nuestro Miguel, del título de Santos Quirico y Julita de la S. R. I. presbítero Cardenal Payá y Rico, Patriarca de las Indias occidentales y Arzobispo de Toledo, y á los otros Arzobispos y Obispos del reino de las Españas.

LEON PAPA XIII

AMADOS HIJOS NUESTROS Y VENERABLES HERMANOS: SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN

Las varias vicisitudes de cosas y de tiempos que el Pontificado nuestro ha recorrido, nos ha proporcionado frecuentes ocasiones de reconocer y experimentar esa constancia de fidelidad y reverencia vuestra, que heredada de los mayores, retuvisteis siempre lo mismo en las circunstancias prósperas que en las adversas. De cuya fidelidad y reverencia vuestra Nos ha su ministrado nuevo, y por cierto notable argumento, la carta oficial que, con admirable conformidad de ánimos, Nos dirigisteis tan luego como os fueron comunicadas las Letras Encíclicas, que hubimos expedido el día 20 de Junio del corriente año acerca de la humana libertad.

Y en verdad que no Nos ha causado admiración el que Nuestros documentos hayan sido

recibidos por vosotros con esa religiosidad con que soéis acoger todo cuanto de esta cátedra de verdad emana, hemos tenido, no obstante, en ello un singular placer, porque hemos comprendido que vosotros habéis hecho esto, no solo como los que obsequian, sino como los que casi se estremecen de regocijo, á manera de hijos amantes á cuyos oídos llegare la voz de su padre.

Esta circunstancia Nos hace esperar que vosotros os esforzareis por todos los medios, para que los rebaños encomendados á vosotros aprendan y observen cuidadosamente las enseñanzas dadas por Nos, y para que así de ellas redunde en las cosas públicas y privadas un fruto de alud, más que copioso, el cual en su totalidad responda á Nuestra solicitud y aspiraciones.

Y que ciertamente para realizar estas aspiraciones no ha de faltar vuestra cooperación y diligencia, nos lo garantiza y persuade ya el celo pastoral en que ardeis, ya el singular amor que hácia Nos demostráis. Porque este celo y amor es el que arranca de vuestra boca las justas quehacas, por lo que padecemos indigno del excelso ministerio que desempeñamos; y eso mismo os alienta para sufrir impasibles el que siga arrebatada al Romano Pontífice la libertad de que se vé obligado á carecer, una vez despojado del Principado civil, que tantos siglos fué el seguro baluarte de esa misma libertad; este celo y amor, finalmente, es quien es aguja en unión con los demás hermanos en el Episcopado, para mirar con preferencia la necesidad de defender intrépidamente los derechos de la silla Apostólica, derechos cuya santidad despreciada, es precisión que tolo se perturbe y se resuelva.

Á esta excelente prueba vuestra de amor para con Nos es de todo punto conveniente que se os devuelva por Nos igual testimonio de benevolencia; para lo cual queremos esteis ciertos de que Nos, continuamente acordándonos de vosotros, derramamos preces suplicantes, tanto por vosotros como por la católica nación española toda, cuyas iglesias os ha confiado para su régimen Dios. Este adorne y llene con todos los más escogidos dones de su gracia á vosotros y á vuestros rebaños, y permita que sea, como auspicio de su benignidad con vosotros, la bendición apostólica, que amantísimamente en el Señor damos á vosotros, amados hijos nuestros y venerables hermanos, igualmente que al clero y fieles encomendados á vuestra vigilancia.

Dado en Roma junto á San Pedro día 10 de Noviembre, año de 1888, de nuestro Pontificado el undécimo. — LEON PAPA XIII.

## Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer á las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 769.30.—Termómetro, 11.6.—Temperatura máxima del aire á la sombra en las veinticuatro horas anteriores á la de la observación, 19.8.—Temperatura mínima durante la noche, 5.4.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Castielfabib, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

La católica villa de Outeniente, se prepara á celebrar de una manera solemne los festejos que dedica anualmente á su Excelsa patrona la Purísima Concepción.

Solemnísimas funciones religiosas, grandes serenatas, elevación de globos, lucidas procesiones, paseo de gigantes, bailes tradicionales y caprichosos fuegos de artificio constituyen el programa de los festejos en el presente año.

Hemos recibido para su publicación la siguiente carta:

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Orihuela 4 de Diciembre de 1888.

Muy señor mío, de toda consideración: El M. R. P. Provincial de esta Seráfica de Cartagena, me manda manifieste á V. en su nombre lo siguiente:

«Ha sabido el M. R. y venerable P. que un periódico de esa localidad ha afirmado, bajo la palabra de su corresponsal en Orihuela, que las contestaciones dadas por los señores Senante y Gonzalez en el acto literario celebrado en el Colegio de Sto. Domingo de esta ciudad, habían sido aprendidas con anticipación.

Entendía el M. R. P. que semejante aserto no merece otra contestación que el desprecio, traducido en el más profundo y significativo silencio. Pero aprovechando la lección de humildad que nos han dado los dignísimos y sabios argumentantes en el acto mencionado, al desmentir *todos* la especie de que ellos se hubiesen puesto de acuerdo previo con los ilustrados sustentantes y con el eminente profesor de filosofía P. Francisco Tena, S. P. M. Rda. tiene á bien declarar, y declara por mi conducto, que es inexacto que él diese á nadie conocimiento de la tesis que se proponía impugnar; por lo que mal podían los Sres. Senante y González,

aprender las contestaciones á dificultades que absolutamente ignoraban.

Al transmitir á V. el pensamiento del M. R. P. Provincial, tengo el honor de ofrecerme á sus órdenes muy atento S. S. y Cap. q. b. s. m.,

Fr. Agutins Malo y Algár,  
Guardian.

## SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de «El Alicantino.»

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 72.31.—Después 72.15.—3 por 100 francés, 83.23-83.25.

Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 71.84.

París 5.—La comisión de presupuestos de la Cámara no ha llegado todavía á un acuerdo sobre el principio y los medios que deben adoptarse para hacer frente á los enormes gastos del presupuesto extraordinario de la guerra.

Á estos gastos hay que añadir los que proyecta el ministro de Marina.

En este departamento produjo gran sensación la cantidad que Alemania se propone emplear par el aumento de la escuadra y como Francia quiere conservar su superioridad marítima no solo sobre Alemania, sino también sobre Alemania é Italia juntas, se trata nada menos que de un crédito extraordinario de 200 millones de francos que se destinarán exclusivamente al fomento de la Armada y á la defensa de los arsenales.

La Cámara se ocupará de estos asuntos antes de las vacaciones de Navidad dejando para después el debate relativo á la revisión constitucional.

París 5.—En nuestro mercado de vinos se observa bastante calma en las transacciones de los del país y mucha mas animación en los españoles, á pesar de que los precios de éstos se presentan bastante sostenidos.

Atenas 5.—La Cámara helénica ha terminado la discusión sobre la política económica del ministerio, aprobando una proposición de confianza á este por 85 votos contra 54.

París 5.—El 3 por 100 francés se presenta firme al abrirse la Bolsa de hoy, haciéndose á 83.23.

Las acciones del Canal de Panamá están algo mas solicitadas, comenzando á 170 es decir, cinco francos mas altos que en la clausura de la tarde de ayer y cinco mas que en el bolsin de anoche.

El 4 por 100 exterior español abre á 72.31, y luego se cotiza á 72.15.

La próxima emisión del empréstito ruso, sigue contribuyendo á la firmeza que en general se observa en el mercado, apesar de los proyectos que vá á discutir la Cámara francesa, recargando considerablemente los gastos para las atenciones extraordinarias de Guerra y Marina.

París 5.—El *Figaro* dice hoy que Adelina Patti trata de comprar el castillo de Chenonceaux, que como es sabido pertenece al Sr. Wilson y que será vendido judicialmente á consecuencia de los quebrantos de fortuna que ha tenido dicho señor.

París 5.—Ha llamado la atención un telegrama de Roma publicado por el periódico católico de París *El Observador francés*.

Dice que el Conde de Benomar, ex-embajador de España en Berlin, era no solo muy favorable á la triple alianza, sino que había comprometido personalmente á España más allá de sus instrucciones.

El País con referencia á su corresponsal de Berlin habla de las visitas que está recibiendo el Conde, de la alta sociedad berlinesa, la cual —añade—deplora el inesperado relevo del diplomático español.

La prensa francesa trata de sacar partido de la separación de éste, atribuyéndole un alcance político que seguramente no tiene.

## ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 6 (5.30 t.)

En el Congreso se ha aplazado la reunión de las secciones que debía tener lugar hoy.

La elección de la comisión de presupuestos se califica de renidísima batalla, de cuyo resultado dependerá que surja la crisis ministerial.

Bolsa 71.90.

Madrid 6 (6.30 t.)

Los conservadores esperan triunfar en la elección de la comisión de presupuestos.

El señor Equitior ha dimitido el cargo de Consejero del Banco que venia desempeñando. Se le indica como el futuro Ministro de Hacienda.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

por el

P. JOSÉ MARÍA LASQUIBAR,

de la Compañía de Jesús

Manual de piedad, abundante en preces y oraciones y rico de sabios documentos, necesarios, hoy más que nunca, para suplir la falta de instrucción religiosa y para fortalecer el espíritu contra todos los temores y contra todas las concupiscencias. Constituye un Devocionario místico, ascético y piadoso para toda suerte de personas, y para los sacerdotes y ministros encargados de la cura de almas, un arsenal de prácticas tal vez desconocidas y fructuosas.

Consta la obra de más de 700 páginas de buena impresión y excelente papel, ilustrada con tres láminas.

Está distribuida en tres libros, en la forma siguiente:

Libro 1.º *Parte histórica.*—Compendio de la vida de San Francisco Javier, por el P. Pedro de Ribadeneira.—Espíritu de San Francisco Javier, sacado de sus cartas.

Libro 2.º *Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier.*—El día tercero de cada mes, con a consideración de sus virtudes.—Novena de la Gra-

cia: Origen y privilegios de esta devoción.—Devoción de los diez viernes con la consideración de sus milagros.—Decenario de los niños.—Preces en honor de San Francisco Javier.

Libro 3.º *Manual de la vida cristiana.*—El día cristiano y santo, obrita compuesta por el mismo Apóstol de las Indias.—Ejercicios de piedad para cada día.—Ejercicios para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.—Pecados y virtudes.—Devociones: A la Santísima Trinidad, al Sagrado Corazón de Jesús, á la Virgen Santísima, al Patriarca San José, á los Santos Angeles, á las Almas del Purgatorio, á San Ignacio de Loyola y á otros varios Santos.—Meditaciones varias.—Clara inteligencia y admirable doctrina sobre los Mandamientos de la ley de Dios y Sacramentos de la Confesión y Eucaristía, por los PP. Pinamonti y Calatayud, expuesta en forma dialogada.—Avisos espirituales á que se reduce lo que está escrito para el camino de la perfección, sacados de las obras del P. Juan Eusebio Nierenberg, de la Compañía de Jesús.—Día de retiro ó preparación para la muerte.—Varias bendiciones é indulgencias.—Himnos y poesías religiosas.—Apéndice.

PRECIO: Encuadernado en piel de color con relieve, 4 ptas.; en tafete, 4'50; y en chagrin con cantos dorados, 7.

El Corresponsal rebaja 4 rs. por cada libro.—Diríjanse á D. Manuel Galbis, Sacristán mayor de San Nicolás, el cual se encarga de proporcionarlos.

## DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Fremiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la *infabilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Ptas. caja, y el *único autor Fernandez Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alteración, los accidentes de la *dentición venosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2. Madrid.—Alicante, Suler y todas las principales boticas.

## CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres, alúdicás ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de caja, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Suler y todas las principales boticas.

## IMPORTANTE

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros asiduos abonados que la acreditadísima casa de Serafin Sanchez, acaba de recibir las primeras partidas de embutidos frescos y ricos de los que se elaboran en sus tan afamadas fábricas de Candelario pudiendo asegurar que no es posible elaborar clases mejores que las que acabamos de ver en tan recomendable establecimiento.

Serafin Sanchez, los choriceros extremeños, Princesa, 19.—Teléfono, 129.

## COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS.

En este acreditado Establecimiento, que cuenta algunos años de existencia, con satisfacción de las madres de familia, por la esmerada enseñanza y sanas doctrinas que dan á sus hijas, se abrirá una clase especial desde 1.º de Octubre próximo para la enseñanza de flores artificiales, de diez á once de la mañana, y clase de bordado decorativo de tres á cuatro de la tarde.

Lonja de Caballeros, 5, principal

DOÑA DOLORES SOLER DE GIL

Maestra de 1.ª enseñanza superior, ofrece al público su casa-colegio en el Pasaje de Amérgo número 2 entresuelo, con el fin de que las señoritas puedan aprender toda clase de labores propias del sexo, y además las que se insertan á continuación.

Bordado artístico.—Idem en oro, seda, lana, litografía, etc. etc.—Flores y frutas artificiales.—Preparación, clase repaso de las asignaturas para la carrera de maestra superior.

## CARBON ARTIFICIAL

CALLE DE SAN ROQUE NUM. 5.

Este nuevo combustible, sumamente económico es el que más ventajas presenta para el servicio de las cocinas por estar exento de cenizas y ser el que mayor cantidad de calorífico irradia entre los combustibles conocidos.

Se vende el quintal de 50 kilogramos á 5'50 pesetas.

Un kilogramo 0'11 id.

También tenemos carbón vegetal de superior calidad que vendemos al mismo precio que el anterior.

Para el mejor servicio del público un carrito se encargará de satisfacer los pedidos á domicilio.

## ÁNDRES EL PESCADOR

Esta obrita, que se acaba de publicar como folletín en EL ALICANTINO y que nuestros lectores han leído con tanto gusto, ha tenido el honor que alcanzan pocos libros en nuestros días, cual es, el haber sido entusiastamente elogiada por la prensa periódica de todos los colores políticos, á pesar del criterio altamente católico con que está escrita, además de haber merecido una muy favorable censura eclesiástica y notables testimonios de aprecio de personas muy ilustradas.

Un tomito en 8.º con elegante impresión y excelente papel 4 reales.—Diríjanse á D. Manuel Galbis Pbro. Sacristán de la Colegial.

## ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

(Sin competencia)

Pianos fabricación especial de Gomez de Valencia, á 3.000 rs

Pianos de Bernarreggi de Barcelona, á 3.400 rs.

Pianos de Boisselot de Marsella, á 4.000.

Id id. gran forma, á 4.400.

Id id. cruzados, á 5.000.

Id. Pleyel de cola para Sociedades ó Casinos, á 8.500 rs.

Gran repertorio de música de todas clases.

Se afinan y componen pianos.

Esta casa se encarga de construir y componer órganos de iglesia, para lo cual cuenta con un buen fabricante.

## ALMACEN DE JOSÉ MAESTRE

Plaza de Alfonso XII, núm. 14.

## LIBRERIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE

BARCELONA,

CORRESPONSAL EN ORIHUELA

LUIS CASTANOS,

Calle de Calderón de la Barca, número 1

Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y cuadernos de Difuntos, encuadernados en lujo y sencillos, á precios sumamente módicos.

Oficios, Oficios Votivos y obras para Semirarios.

Se encargan todas las obras católicas que se deseen.

Igualmente se encargan toda clase de Imágenes de talla y cartón-madera de los principales talleres de escultura de Barcelona.

## LUIS CASTANOS

CALDERON DE LA BARCA, NÚM. 1, ORIHUELA.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



## Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cetta y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑÍA.

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

## PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Piano, manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar á salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

## RODRIGUEZ HERNANDEZ

FARMACÉUTICO,

calle Mayor, número 22. ALICANTE,

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores Curas y Presbiteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.

Además se doran ó platean cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen altares de talla.

NOTA.—Siendo un trabajo de consideración, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede competir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.

JOSÉ REUS Y ROMAN

Pórtico Ansaldo, 4,  
ALICANTE

FABRICA DE ESPEJOS

Pianos escogidos de las mejores y más acreditadas Fábricas.—Se garantiza la legitimidad de las marcas de Fábrica, y todo derecho de construcción, por cuatro años. Ventas, cambios y reparaciones en toda clase de instrumentos.—Teléfono, núm. 151.

FERNANDEZ Y MARCO  
ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS  
Calle Mayor, número 33